Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Estados Financieros Intermedios, Notas e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016, junto con el Informe de Revisión Limitada





SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Miles de euros)

ACTIVO	Notas	30 de junío de 2016	31 de diciembre de 2015 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30 de junio	31 de diclembre
ACTIVO NO CORRIENTE		1.739.149	2.312.792	2.312.792 PATRIMONIO NETO		1000	() [[]
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		1.739.149	2.312.792	2.312.792 FONDOS PROPIOS	9	5.687	5773
Creditos a empresas	4 y 11	1.739.149	2.312.792	Capital		151	151
				Capital escriturado		151	151
				Reservas		5.622	3.897
				Legal y estatutarias		30	30
				Otras reservas		5.592	3.867
				Resultado del ejercicio		(86)	1,726
	_			PASIVO NO CORRIENTE		2.281.891	2,348,352
				Deudas a largo plazo		819.062	829.863
				Obligaciones y otros valores negociables	7 y 11	819.062	829.863
		_		Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	7,8 y11	1.462.829	1.518.489
		-		PASIVO CORRIENTE		15,156	16.440
ACIIVO CORMENIE		563.585	57.773	Deudas a corto plazo		5.325	5.546
inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		242.052	15.963	Obligaciones y otros valores negociables	7 v 11	5 325	2 2 2 2
Creditos a empresas	4 y 11	545.052	15.963	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	7 × 11	9.675	10.874
Periodificaciones a corto plazo		7		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		36	20
Efectivo y otros activos liquidos equivalentes		18.531	41.810	41.810 Acreedores varios		98	3 6
Tesorerla	5 y 11	18.531	41.810	41.810 Periodificaciones a corto plazo		3 5	0.7
TOTAL ACTIVO		2.302.734	2.370.565	TOTAL DATEMONIO NETO VORGENO			

(*) Se presenta, única y exclus/vamente, a efectos comparativos.

ac Notes 1 a 19 administration of the commentation of the 1 and 1







CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

(Miles de euros)

		Período de seis	Período de
		meses	seis meses
		terminado el	terminado el
	Notas	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015 (*)
Importe neto de la cifra de negocios:		54.543	F2 540
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros-		54.543	53.548
De empresas del Grupo y asociadas	4 y 11	54.543	53.548 53.548
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros:	7 y 11	(53.938)	
Por empresas del Grupo y asociadas	, , , , ,	(34.173)	(54.283)
Por terceros		(19.765)	(34.477)
Otros ingresos de explotación		18	(19.806)
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		18	-
Otros gastos de explotación:	9	(38)	(237)
Servicios exteriores		(38)	(237)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		585	(972)
Diferencias de cambio		(671)	1.168
RESULTADO FINANCIERO		(671)	1.168
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(86)	1.166
Impuesto sobre Beneficios	8	(00)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	"	(05)	(59)
		(86)	137

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.







ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de euros)

	Período de	Período de
	seis meses	seis meses
	terminado el	terminado el
	30 de junio de	30 de junio de
	2016	2015 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(86)	137
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	_	_
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	_
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros		
Por coberturas de flujos de efectivo	_	_
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	_
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	_
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(86)	137

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.







ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de euros)

	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
				-	
SALDO FINAL DEL AÑO 2014 (**)	151	3.314	(180)	763	4.048
Ajustes por cambios de criterio 2014 y anteriores	-	•		•	
Ajustes por errores 2014	-	-	-	_	
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2015 (**)	151	3.314	(180)	763	4.048
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	137	137
Operaciones con socios o propietarios:					
Aumentos de capital	_	_	_	_	
Reducciones de capital	<u>-</u>		_	_	
Otras participaciones con socios o propietarios		_	_		
Distribución de dividendos		-	_		
Otras variaciones del patrimonio neto	-	_	763	(763)	
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2015 (*)	151	3,314	583	137	4.185
Total ingresos y gastos reconocidos				1,588	1.588
Operaciones con socios o propietarios:				1.000	1.000
Aumentos de capital		-1		_	
Reducciones de capital		_	_		
Otras participaciones con socios o propietarios	-[_	_]	
Distribución de dividendos	_l	_]	
Otras variaciones del patrimonio neto		_	_]	
SALDO FINAL DEL AÑO 2015 (**)	151	3.314	583	1,725	5.773
Ajustes por cambios de criterio 2014 y anteriores				1.725	3.113
Ajustes por errores 2015				3	
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2016	151	3,314	583	1.725	5.773
Total ingresos y gastos reconocidos	10.1	0.014		(86)	(86)
Operaciones con socios o propietarios:				(00)	(00)
Aumentos de capital		_	_		
Reducciones de capital	_			1	
Otras participaciones con socios o propietarios]]	-	
Distribución de dividendos	1]]	-	
Otras variaciones del patrimonio neto		_	1.725	(1.725)	•
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2016	151	3.314	2.308	(86)	5.687

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas. (**) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.







ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

(Miles de Euros)

	Período deseis meses	Período deseis meses
	terminado el	terminado el
	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	11.505	(1.023)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(86)	196
Ajustes del resultado	818	(433)
Ingresos financieros	(54.543)	, ,
Gastos financieros	53.938	54.283
Diferencias de cambio	1.423	(1.168)
Cambios en el capital corriente	118	15
Otros activos corrientes	(2)	18
Acreedores y otras cuentas a pagar	120	(3)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	10.655	(801)
Pagos de intereses	(55.342)	(53.664)
Cobros de intereses	65.997	52.863
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(36.441)	
Pagos por inversiones	(36.441)	
Empresas del Grupo y asociadas	(36.441)	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	1.657	3.110
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(23.279)	2.087
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	41.810	37.018
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	18.531	39.105

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.







Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los Estados Financieros Intermedios correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016

1. Actividad de la Sociedad

Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la "Sociedad") es una sociedad anónima, de nacionalidad española, que fue constituida el 27 de febrero de 2004 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, de Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A (Nota 7), de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2011, de 11 de abril, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., (Nota 6), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2015 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 12 de febrero de 2016, aprobadas por la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 18 de marzo de 2016, depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que para la realización de su actividad cuenta con la organización y con los medios necesarios que se derivan de los contratos de gestión y de prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (Nota 9). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y los estados financieros intermedios han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes Notas respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus sucesivas modificaciones.
- c. El Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.





Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016, que han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad, han sido formulados por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 28 de julio de 2016, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2016, así como de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los cambios en su patrimonio neto que se han producido durante el período de seis meses terminado en dicha fecha de conformidad con el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015, fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 18 de marzo de 2016, y fueron aprobadas por su Accionista Único el 5 de abril de 2016 y están depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

Impactos comparativos con NIIF

El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales y notas de los estados financieros intermedios de las principales variaciones que, en su caso, se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las "NIIF-UE"), indicando los criterios de valoración que aplicados.

En opinión de los Administradores, el patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2016, así como la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al primer semestre del ejercicio 2016, tal y como figuran en los estados financieros intermedios a dicha fecha adjuntos, no presentarían variaciones significativas si se hubieran aplicado a los mismos las NIIF-UE, en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

c) Comparación de la información

Los Administradores presentan la información financiera contenida en cada una de las partidas del balance al 31 de diciembre de 2015 y de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de las Notas correspondientes al primer semestre del ejercicio 2015, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.





Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

d) Principios contables y normas de valoración

En la preparación de estos estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 adjuntos se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en dichos estados financieros intermedios completos, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La totalidad de la información contenida en los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 adjuntos y estas Notas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. En su elaboración se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (Notas 7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas.

g) Cambios en criterios contables

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2015.

h) Corrección de errores

En la preparación de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 adjuntos no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.





Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 adjuntos, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos se registran contablemente en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De conformidad con el contenido de la Consulta número 2 del Boletín del ICAC 79 por el que se fijan criterios generales para la determinación del "importe neto de la cifra de negocio", la Sociedad presenta los ingresos obtenidos de las inversiones financieras que sirven para pagar los intereses de las emisiones en vigor en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, por estar directamente relacionados con los citados ingresos, los gastos financieros correspondientes a la remuneración de las emisiones vigentes figuran en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, formando parte, ambos conceptos del resultado de explotación de la Sociedad.

b) Instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

a. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.





Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Al menos al cierre de cada cierre contable, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados por su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular dichas correcciones valorativas consiste en analizar la antigüedad de las operaciones con el objeto de identificar la posible existencia de deterioros, basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

iii. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

iv. Valor razonable

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad relativa a "Instrumentos Financieros", se debe revelar el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros. A los efectos de estos estados financieros intermedios adjuntos, el valor razonable de las emisiones de instrumentos financieros efectuadas por la Sociedad no difiere significativamente del valor de los depósitos constituidos que sirven para pagar el principal y los intereses de las citadas emisiones, puesto que por sus características (en cuanto a plazos, moneda y tipo de interés) dichos valores son prácticamente coincidentes y simétricos (Notas 4 y 7). Las emisiones y los depósitos se encuentran valorados por su correspondiente coste amortizado al cierre de cada periodo.

c) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplan estos requisitos se califican como no corrientes.





Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

d) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

e) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones realizadas en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se efectúa cada operación.

Al 30 de junio de 2016, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio existente en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

f) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (Nota 8).

El gasto o el ingreso por el Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos corresponden a las diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro como consecuencia de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.





Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El 17 de febrero de 2016 entró en vigor la Resolución de 9 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las Cuentas Anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, que en su disposición final única establece que será de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015. De acuerdo con ello, para la formulación de los presentes estados financieros intermedios se aplicaron las disposiciones de dicha Resolución.

g) Provisiones y contingencias

En la preparación de estos estados financieros intermedios adjuntos, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios recogen las provisiones para atender aquellos asuntos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación, es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en los estados financieros intermedios sino que se informa sobre los mismos en las Notas a dichos estados financieros intermedios.

El importe de las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias; registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vaya devengando.





Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que figurará la correspondiente provisión.

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, no existían procedimientos judiciales ni reclamaciones contra la Sociedad. En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad consideran como remota la probabilidad de que ésta tenga que atender al quebranto patrimonial que, en su caso, pudiera derivarse para la Sociedad, como consecuencia de una reclamación judicial o extrajudicial en su contra por una emisión de valores, puesto que el mismo sería satisfecho íntegramente por el Accionista Único de la Sociedad, como garante solidario de las emisiones realizadas (Nota 1).

4. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

La composición del saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo — Créditos a empresas" de los balances adjuntos a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

			30 de juni	o de 2016	31 de diciem	bre de 2015
	Tipo de	Fecha de	Importe en	Importe en	Importe en	Importe en
	interés	vencimiento	miles de divisa	miles de euros	miles de divisa	miles de euros
Depósitos subordinados en Banco	ŀ					
Santander, S.A. (*):	1		1			
Dólares americanos	Fijo	11/06/2024	190.000	171.140	185.800	170.662
Euros	Variable	31/12/2050	300.000	300.000	293.520	293.520
Euros	Fijo	31/12/2050	200.000	200.000	197.700	197.700
Dólares americanos	Fijo	21/12/2056	500.000	450.369	489.500	449.619
Dólares americanos	Fijo	31/01/2017	600.000	540.443	587.500	539,634
Dólares americanos	Variable	05/03/2037	350.000	315.259	349.600	321.117
Libras esterlinas	Variable	10/07/2017	250.000	302.480	249.939	340.540
				2.279.691		2.312.792

(*) Nota 11.

Los depósitos a plazo fijo, a tipos fijos, constituidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A., tienen por finalidad financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de participaciones preferentes (Nota 7).

Dichos depósitos subordinados, por su naturaleza, reúnen entre sus principales características la no cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos o que el pago de la remuneración esté condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes por parte del Accionista Único.

El tipo de interés medio anual de estos activos ha sido del 4,60% y del 4,70% anual, en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015.

Los intereses devengados por dichas imposiciones a plazo en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015, han ascendido a 54.543 miles de euros (53.548 miles de euros al 30 de junio de 2015), que se encuentran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios — Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros — De empresas del Grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 30 de junio de 2016, se encontraban pendientes de cobro 4.510 miles de euros (15.963 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo — Créditos a empresas" del activo de los balances adjuntos (Nota 11).





Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad sobre Instrumentos Financieros, en relación con la inclusión del valor razonable de dichos instrumentos en los estados financieros de la Sociedad, indicar que dichos depósitos se remuneran en condiciones de mercado, considerando las características y finalidad de los mismos, que es materializar los recursos captados por las emisiones de instrumentos de deuda en activos financieros con rentabilidades similares a los de las emisiones realizadas (Nota 7), así como atender la posterior amortización de las mismas. Consecuentemente, dada la correlación entre el total de activos y pasivos financieros de la Sociedad en cuanto a sus condiciones, plazos y tipo de interés, el efecto neto total de la diferencia entre sus valores razonables y sus valores contables no es significativo.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge tres cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (Nota 11), denominadas en euros, dólares y libras esterlinas. Durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

6. Fondos Propios

El movimiento que se ha producido en los Fondos Propios de la Sociedad, durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015, se presenta en los Estados de cambios en el patrimonio neto adjuntos.

Capital social

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el capital social de la Sociedad ascendía a 151 miles de euros y estaba formalizado en 1.505 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos. De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, la transmisión de las acciones por actos intervivos a título oneroso se condiciona a la previa comunicación por escrito a los Administradores de la intención de transmisión, quienes a su vez deberán comunicarlo a todos los accionistas de la Sociedad en el plazo de diez días. Los accionistas tendrán el derecho de adquisición preferente y podrán ejercitarlo dentro de los 30 días naturales siguientes a la comunicación. Transcurrido dicho momento y dentro de los 20 días naturales siguientes, será la Sociedad quien podrá optar entre permitir la transmisión de las acciones comunicada, o adquirir las acciones para sí. Finalizado este último plazo sin que por los accionistas ni por la Sociedad se haya hecho uso del derecho de adquisición preferente, la transmisión podrá realizarse sin más restricciones en las condiciones comunicadas a los Administradores. En los casos de transmisión a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos del accionista enajenante, no existirá restricción alguna para la transmisibilidad.

La totalidad de las acciones son propiedad de Banco Santander, S.A., por lo que, según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal". De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 11.





Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, dicha reserva se encontraba totalmente constituida.

Otras reservas

Las reservas que figuran en el epígrafe "Otras reservas" del pasivo de los balances adjuntos son de libre disposición.

7. Deudas y deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo

El saldo de estos epígrafes del pasivo del balance al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 adjuntos recogen el valor de reembolso de las distintas emisiones de deuda realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (Notas 6 y 11), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada Serie, según el siguiente detalle:

				30 de junio	de 2016		3	l de diciemb		
			Valor ra	zonable	Valor en li	bros	Valor raze	onable		en libros
		Fecha de	En miles de	En miles de	En miles de	En miles	En miles de	En miles	En miles	En miles de
	Divisa	Emisión	divisas	euros	divisas	de euros	divisas	de euros	de divisas	euros
Participaciones preferentes (*): Serie 1 (**) Serie 2 (***) Serie 3 (**) Serie 4 (**) Serie 5 (***) Serie 6 (**)	Dólares Euros Euros Dólares Dólares Dólares	11-03-2004 30-09-2004 08-10-2004 21-11-2006 31-01-2007 05-03-2007	194.180 297.780 199.335 514.500 617.400 322.140	174.905 297.780 199.355 463.430 556.116 290.164	190.000 300.000 200.000 500.000 600.000 350.000	171.141 300.000 200.000 450.369 540.443 315.529	299.670 201.047 513.000 613.200 315.980		300.000 200.000 500.000 600.000 350.000	300.000 200.000 459.263 551.116 321.484
Serie 7 (***)	Libras	10-07-2007	248,200	300.302	250.000	302.480	249.950	340.554	250.000	340.624
1						2.279.692			i	2.347.007
Gastos de emisión:						(120)				(221)
Emisiones – Prin Emisiones – Inte		ados y no paga	dos							2.346.786 15.667
Total obligacion	es y otros va	lores negociabl	es:							2.362.453
De los que: Con empresas a Con terceros	lel Grupo									1.527.044 835.409

^(*) Incluida la deuda recomprada por su Accionista Único, Banco Santander, S.A. que asciende a 1.470.184 miles de euros.

^(**) El valor razonable de estas emisiones ha sido calculado teniendo en cuenta su precio de mercado.

^(***) El valor razonable de dichas emisiones ha sido calculado mediante el uso de modelos internos de valoración.





Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Las principales características de las emisiones anteriores son las siguientes:

Serie 1: Con fecha 11 de marzo de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 7.600.000 títulos, de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par y admitidos a cotización en la New York Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera a perpetuidad por trimestres vencidos el 11 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, a un tipo fijo del 6,41%, anual.

Serie 2: Con fecha 30 de septiembre de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 300.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la Luxembourg Stock Exchange y en la Ámsterdam Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera a perpetuidad por semestres vencidos el 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año, a un tipo variable del Euribor a 6 meses más un margen del 0,05%.

Serie 3: Con fecha 8 de octubre de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 200.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la Luxembourg Stock Exchange y en la Ámsterdam Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera a perpetuidad por trimestres vencidos el 8 de enero, abril, julio y octubre de cada año, a un tipo fijo del 5,75% anual.

Serie 4: Con fecha 21 de noviembre de 2006, la Sociedad realizó una emisión de 20.000.000 de títulos de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos el 21 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año y a perpetuidad, a un tipo fijo del 6,80% anual. Con fecha 9 de julio de 2007, la Sociedad presentó ante la Securities and Exchange Commission una declaración de registro de F-4, pudiendo, a partir de entonces, ofrecer los valores en canje de las participaciones preferentes restrictivas Serie 4, y solicitar que dichos valores coticen en la New York Stock Exchange.

Serie 5: Con fecha 31 de enero de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 24.000.000 de títulos, representados mediante anotaciones en cuenta de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno y emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 6,50% anual, pagadera trimestralmente a perpetuidad el 31 de enero, abril, julio y octubre de cada año. Con fecha 23 de octubre de 2007, la Sociedad presentó ante la Securities and Exchange Commission una declaración de registro de F-4, pudiendo, a partir de entonces, ofrecer los valores en canje de las participaciones preferentes restrictivas Serie 5, y solicitar que dichos valores coticen en la New York Stock Exchange.

Serie 6: Con fecha 5 de marzo de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 14.000.000 de títulos, representados mediante anotaciones en cuenta de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno y emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del USD Libor a 3 meses más un 0,52% anual, con un tipo de interés mínimo del 4% anual, pagadera trimestralmente a perpetuidad el 5 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. Con fecha 16 de octubre de 2007, la Sociedad presentó ante la Securities and Exchange Commission una declaración de registro de F-4, pudiendo, a partir de entonces, ofrecer los valores en canje de las participaciones preferentes restrictivas Serie 6, y solicitar que dichos valores cotizaran en la New York Stock Exchange.

Serie 7: Con fecha 10 de julio de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 5.000 títulos, representados mediante anotaciones de cuenta, de 50.000 libras esterlinas de valor nominal cada uno, emitidos a la par y admitidos a cotización en la New York Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración a perpetuidad del 7,005% anual pagadera semestralmente desde la fecha de desembolso, hasta el 10 de julio de 2012, y posteriormente al tipo de interés variable del Libor a 3 meses para libras esterlinas más un margen del 0,835% anual, pagadera trimestralmente a perpetuidad.





Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

En todas las emisiones vigentes, el pago de la remuneración está condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes por Banco Santander, S.A. y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por estas razones no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni el Banco Santander, S.A. pagará dividendos a sus acciones ordinarias.

Las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad no tienen vencimiento, pero podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento a partir del quinto año de la fecha de desembolso, con excepción de las participaciones preferentes de las Series 5 y 6, cuya amortización total o parcial, podrá hacerse en las mismas condiciones anteriores a partir del décimo año. Dichas participaciones carecen de derechos políticos, salvo supuestos excepcionales como los de falta de pago íntegro a sus titulares de cuatro remuneraciones consecutivas, o la adopción de un acuerdo de liquidación o disolución del emisor.

El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances adjuntos, incluye las participaciones preferentes adquiridas por Banco Santander, S.A., en el periodo terminado el 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, por importe de 1.460.510 y 1.516.923 miles de euros, respectivamente, que han devengado unos intereses, en los periodos terminados el 30 de junio de 2016 y 2015, por importe de 34.173 y 34.477 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros — Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De este importe, se encuentra pendiente de pago 9.675 miles de euros al 30 de junio de 2016 (10.121 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo de los balances adjuntos (Nota 11).

Las participaciones preferentes suscritas por terceros, no vinculados al Grupo Santander, han devengado unos intereses por importe de 19.765 y 19.806 miles de euros, durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015, respectivamente, que se encuentran registrados en los epígrafes "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 30 de junio de 2016, se encontraban pendientes de pago 5.325 miles de euros (5.546 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que figuran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances adjuntos.

El tipo de interés medio anual de estos pasivos ha sido del 4,52% y del 4,61%, en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015.

Todas las emisiones vigentes cuentan con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (Nota 1). Dicha garantía está formalizada en los "Avales financieros" concedidos a la Sociedad por el Banco que ascienden a 2.335.820 miles de euros durante el período de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 (2.404.283 miles de euros al cierre del ejercicio 2015) (Nota 11).





Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

8. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. Con la entrada en vigor de la Ley/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre beneficios, se modificó el tipo impositivo general reduciéndolo del 30% al 28% en 2015 y al 25% en 2016. No obstante, la Ley establece que las Entidades de Crédito y sus Grupos de consolidación fiscal mantienen el tipo impositivo del 30%. Asimismo la Ley elimina la limitación temporal para la compensación de las bases imponibles negativas en los periodos impositivos siguientes.

El epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances adjuntos recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco, por importe de 2.319 miles de euros al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos, del período de seis meses terminado 30 de junio de 2016 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y la base imponible del Impuesto sobre beneficios de dichos períodos, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades, se presenta a continuación:

		Miles de e	uros			
Conciliación	del resultado d	contable y base i	mponible fiscal	- 30 de jur	io de 2016	
	Cuenta d	de Pérdidas y Ga	anancias		s y Gastos Direct dos al Patrimoni	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Importe	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	54.561	(54.647)	(86)	-	<u>a</u>	-
Impuesto sobre Sociedades	-	s e	=	-	=	-
Diferencias permanentes Diferencias temporarias	e æ	(3 4)	#s	-	* :	-
Base imponible (resultado fiscal)	54.561	(54.647)	(86)	-	-	





Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

		Miles de e	uros			
Conciliación de	el resultado cor	ntable y base imp	oonible fiscal –	31 de dicier	mbre de 2015	
	Cuenta d	de Pérdidas y Ga	anancias		s y Gastos Direc dos al Patrimoni	
	Aumentos Disminuciones Importe A				Disminuciones	Importe
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	111.858	(109.347)	2.511	-	×	-
Impuesto sobre Sociedades	2 .	US:		-	=	-
Diferencias permanentes Diferencias temporarias	i je	-	5 2	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	111.858	(109.347)	2.511	-	No.	-

	Miles	s de euros
	30 de junio	31 de diciembre
	de 2016	de 2015
Resultado antes de impuestos	(86)	2.511
Base imponible (Resultado Fiscal)	(86)	2.511
Tipo de gravamen	30%	30%
Cuota íntegra	-	743
Ajuste al impuesto		33
Gasto por Impuesto sobre beneficios	-	786

En el ejercicio 2015, la Sociedad registró un mayor gasto por Impuesto sobre beneficios por importe de 33 miles de euros, como consecuencia de la diferencia producida en la cuota de ejercicios anteriores efectivamente liquidada al Grupo de Consolidación Fiscal.

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar a 30 de junio de 2016.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 adjuntos.





Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

9. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Miles d	e euros
	30 de junio	30 de junio
	de 2016	de 2015
Servicios de profesionales independientes Subcontrataciones (Nota 11) Otros gastos con empresas del Grupo (Nota 11) Otros	12 18 2 6	211 18 2 6
	38	237

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye, fundamentalmente, los honorarios relativos a los servicios de revisión limitada de los estados financieros intermedios correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 así como los honorarios correspondientes a otros servicios relacionados.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En ambos períodos, los gastos incurridos por este concepto figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" (Nota 11). De este importe, se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 que figuran registrados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores varios" del pasivo de los balances adjuntos (Nota 11).

La Sociedad ha contratado servicios de back-office con Santander Operaciones Retail, S.A. y Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L., empresas pertenecientes al Grupo Santander. Los gastos incurridos por este concepto figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" y "Otros" (Nota 11). Los importes por estos conceptos son los siguientes:

	Miles de	euros
	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015
Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. Santander Operaciones Retail, S.A.	18 2	18 2
	20	20





Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

10. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. como garante de las emisiones de valores realizadas. En la Nota 7 se informa del volumen de los avales vivos.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice y a la misma moneda, mitigando de esta manera el riesgo de precio, de tipo de cambio y de tipo de interés.

Información cuantitativa

a. Riesgo de crédito:

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalente al 100% del saldo de su activo.

b. Riesgo de tipo de interés:

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés, motivo por el cual no se realiza ninguna cuantificación sobre el riesgo de tipos de interés.





Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

11. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operativa con partes vinculadas

Los saldos mantenidos por la Sociedad con partes vinculadas, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

	Miles de euros	
		31 de
	30 de junio	diciembre
	de 2016	de 2015
BALANCE: Activo		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 4)	1.739.149	2.312.792
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 4)	545.052	15.963
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	18.531	41.810
Pasivo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 7)	1.462.829	1.518.489
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 7)	9.675	10.874
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios (Nota 9)	3	3
CUENTAS DE ORDEN:		
Avales financieros (Nota 7)	2.335.820	2.404.283
L		

Los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas por la Sociedad con sociedades vinculadas, durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de euros	
	30 de junio	30 de Junio
	de 2016	de 2015
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS: Ingresos-		
Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros- De empresas del Grupo y asociadas (Nota 4) Gastos:	54.543	53.548
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por empresas del Grupo y asociadas (Nota 7) Otros gastos de explotación – Subcontrataciones (Nota 9) Otros gastos de explotación – Otros gastos empresas del Grupo (Nota 9)	34.173 18 2	34.477 18 2





Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con el Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Imposiciones a plazo fijo realizados en Banco Santander, S.A. (Nota 4).
- Emisiones de deuda adquiridas por Banco Santander, S.A. (Nota 7).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (Nota 5).
- Avales financieros emitidos por Banco Santander, S.A. (Nota 7).

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal clave de la Alta Dirección

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración, por lo que, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no tenía personal de Alta Dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016, ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son 4, de los que 1 es una mujer y 3 son hombres.

12. Otra información

a) Hechos posteriores

Desde el 30 de junio de 2016 y hasta la fecha de preparación de los estados financieros intermedios completos, no se han producido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en los mismos.